PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL – EL AGUSTINO 2027–2030

Candidato:

Mg. Víctor Modesto Salcedo Ríos

Política Decente, Experiencia y Progreso

ALIANZA PARA EL PROGRESO – APP

MENSAJE A LOS VECINOS DE EL AGUSTINO

Queridos vecinos y vecinas:

Presento ante ustedes el Plan de Gobierno Municipal 2027–2030, elaborado sobre la base de nuestra experiencia de gestión, el ideario de Alianza para el Progreso y el compromiso permanente de servir con honestidad, capacidad y profundo amor por nuestro distrito.

El Agustino enfrenta importantes desafíos en materia de seguridad ciudadana, empleo, desarrollo urbano, limpieza pública, salud preventiva, educación y fortalecimiento institucional. Sin embargo, también posee enormes fortalezas: una población emprendedora, una ubicación estratégica en Lima Metropolitana y una juventud con grandes capacidades para liderar el cambio.

Nuestra propuesta recoge las necesidades expresadas por los vecinos, organizaciones sociales, dirigentes, profesionales, empresarios, comerciantes y jóvenes del distrito.

Nos comprometemos a desarrollar una gestión moderna, transparente y eficiente, orientada a resultados y basada en la participación ciudadana.

Gobernaremos con una política decente, con experiencia de gestión y con una visión clara de progreso para todos.

Mg. Víctor Modesto Salcedo Ríos
Candidato a la Alcaldía de El Agustino

IDEARIO POLÍTICO DE APP

El presente Plan de Gobierno se sustenta en los principios de Alianza para el Progreso, organización política que promueve el desarrollo humano integral, la justicia social, la democracia participativa y la descentralización efectiva.

Principios

- Humanismo y respeto a la dignidad de la persona.
- Justicia social con igualdad de oportunidades.
- Democracia participativa.
- Transparencia y lucha frontal contra la corrupción.
- Solidaridad y responsabilidad social.
- Desarrollo económico con inclusión.
- Protección del medio ambiente.
- Promoción del emprendimiento y la innovación.

Valores

- Honestidad.
- Responsabilidad.
- Transparencia.
- Solidaridad.
- Respeto.
- Trabajo.
- Innovación.
- Compromiso con el bien común

VISIÓN DISTRITAL AL 2030

Convertir a El Agustino en un Distrito moderno, seguro, limpio, inclusivo y competitivo, con servicios públicos de Calidad, desarrollo económico sostenible, espacios urbanos ordenados y una gestión municipal eficiente y transparente que genere bienestar para todos sus vecinos.

MISIÓN

Conducir una gestión municipal moderna, eficiente y participativa, orientada a resultados, que promueva la seguridad ciudadana, el desarrollo humano, la inversión, la generación de empleo y la mejora permanente de la calidad de vida de la población de El Agustino.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Ubicación Estratégica

El distrito de El Agustino se ubica en la zona este de Lima Metropolitana y constituye un importante eje de conexión entre Lima Centro y Lima Este.

Su ubicación privilegiada le permite desarrollar actividades comerciales, logísticas, productivas y de servicios.

Principales Problemas Identificados

Seguridad Ciudadana

- Incremento de robos y hurtos.
- Presencia de bandas delictivas.
- Microcomercialización de drogas.
- Insuficiente videovigilancia.
- Débil articulación entre Serenazgo y Policía Nacional.

Desarrollo Urbano

- Deterioro de pistas y veredas.
- Congestión vehicular.
- Comercio ambulatorio desordenado.
- Necesidad de recuperación de espacios públicos.

Desarrollo Económico

- Alta informalidad.
- Escasas oportunidades laborales para jóvenes.
- Limitado acceso al financiamiento para emprendedores.

Medio Ambiente

- Insuficiente cultura ambiental.

- Déficit de áreas verdes.
- Manejo inadecuado de residuos sólidos.

Gestión Municipal

- Necesidad de digitalización de trámites.
- Limitada participación vecinal.
- Débil seguimiento de indicadores de gestión.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas

- Ubicación estratégica.
- Población emprendedora.
- Importante actividad comercial.
- Experiencia de liderazgo político local.

Oportunidades

- Acceso a programas nacionales.
- Inversión privada.
- Innovación tecnológica.
- Desarrollo de alianzas público-privadas.

Debilidades

- Infraestructura urbana deteriorada.
- Limitada capacidad de fiscalización.
- Déficit de áreas verdes.

Amenazas

- Inseguridad ciudadana.
- Crisis económica.
- Cambio climático.
- Crecimiento urbano desordenado

CAPÍTULO II

EJE SOCIAL

2.1 SEGURIDAD CIUDADANA

Diagnóstico

La inseguridad ciudadana constituye actualmente la principal preocupación de los vecinos de El Agustino. Los delitos contra el patrimonio, la microcomercialización de drogas, el pandillaje juvenil, la violencia familiar y la percepción de inseguridad afectan la convivencia y el desarrollo económico del distrito.

La limitada capacidad operativa del Serenazgo, el déficit de cámaras de videovigilancia y la insuficiente articulación con la Policía Nacional dificultan una respuesta eficiente frente a la delincuencia.

Objetivo Estratégico

Garantizar la seguridad ciudadana mediante una gestión preventiva, tecnológica y participativa.

Propuestas

Programa "El Agustino Seguro 24 Horas"

- Central Distrital de Monitoreo Inteligente.
- Ampliación progresiva de cámaras de videovigilancia.
- Patrullaje integrado Serenazgo-PNP.
- Implementación de drones de vigilancia.
- Botón de pánico vecinal mediante aplicativo móvil.
- Alarmas comunitarias en zonas críticas.
- Escuela de Seguridad Ciudadana para juntas vecinales.

Metas al 2030

- Reducir en 40% los delitos de mayor incidencia.
- Incrementar en 100% la cobertura de videovigilancia.
- Implementar patrullaje integrado en todos los sectores.

Indicadores

Indicador	Línea Base	Meta 2030
Delitos denunciados	100%	-40%
Cámaras operativas	Actual	+100%
Sectores con patrullaje integrado	40%	100%

2.2 SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Diagnóstico

Persisten problemas de anemia infantil, enfermedades respiratorias, salud mental, violencia familiar y dificultades de acceso oportuno a servicios preventivos.

Objetivo Estratégico

Promover una población saludable mediante programas preventivos y servicios municipales complementarios.

Propuestas

Programa "El Agustino Saludable"

- Casa Municipal de la Salud.
- Programa de Salud Mental Comunitaria
- Reactivación de la Planta de Oxigeno
- Recuperación Policlinico Municipal Casa de la Mujer
- Campañas permanentes de prevención de anemia y desnutrición infantil.
- Programa de atención integral al adulto mayor.
- Programa de prevención y atención de violencia familiar.
- Brigadas médicas itinerantes en asentamientos humanos.
- Convenios con MINSA, ESSALUD y universidades.

Metas al 2030

- Reducir la anemia infantil en un 30%.

- Beneficiar a más de 50,000 vecinos con campañas preventivas.
- Implementar un Centro Municipal de Atención Psicológica.

Indicadores

Indicador	Meta 2030
Niños beneficiados	20,000
Adultos mayores atendidos	15,000
Atenciones psicológicas	25,000

2.3 EDUCACIÓN

Diagnóstico

La educación enfrenta desafíos relacionados con infraestructura educativa, acceso a tecnología, comprensión lectora, razonamiento matemático y oportunidades de capacitación para jóvenes.

Objetivo Estratégico

Contribuir al fortalecimiento educativo mediante programas complementarios que mejoren las oportunidades de aprendizaje y desarrollo integral.

Programa "El Agustino Educa"

Propuestas

- Implementación del Programa Municipal de Becas.
- Academia Preuniversitaria Municipal.
- Academia Prepolicial y Premilitar Municipal.
- Centro de Innovación Tecnológica.
- Programa de Alfabetización Digital.
- Bibliotecas virtuales y comunitarias.
- Reconocimiento anual a estudiantes destacados.
- Programa de fortalecimiento de habilidades STEM.

Metas al 2030

- Beneficiar a 10,000 estudiantes.
- Otorgar 2,000 becas municipales.
- Implementar un Centro Tecnológico Municipal.

Indicadores

Indicador	Meta 2030
Becas otorgadas	2,000
Estudiantes beneficiados	10,000
Centros tecnológicos	1

2.4 CULTURA

Objetivo Estratégico

Promover la identidad cultural, la integración vecinal y el acceso democrático a las expresiones artísticas.

Programa "El Agustino Cultura Viva"

- Escuela Municipal de Arte.
- Talleres gratuitos de música, danza y teatro.
- Recuperación de espacios culturales.
- Festivales artísticos distritales.
- Programa de identidad cultural y memoria histórica.

Metas

- 15,000 participantes en actividades culturales.
- Recuperación de espacios para actividades artísticas.

2.5 DEPORTE Y RECREACIÓN

Diagnóstico

Existe insuficiente infraestructura deportiva y pocas oportunidades de práctica deportiva organizada para niños y jóvenes.

Objetivo Estratégico

Promover estilos de vida saludables mediante el deporte y la recreación.

Programa "El Agustino Deporte para Todos"

Propuestas

- Construcción y modernización de losas deportivas.
- Escuelas deportivas municipales.
- Campeonatos interdistritales.
- Programa de talentos deportivos.
- Polideportivo Municipal.

Metas al 2030

- Más de 20,000 niños y jóvenes beneficiados.
- Construcción de un Polideportivo Distrital.

2.6 JUVENTUD

Programa "Jóvenes con Futuro"

Propuestas

- Bolsa de Trabajo Juvenil.
- Ferias de empleo.
- Programa de liderazgo juvenil.
- Fondo concursable para emprendimientos.
- Centros de capacitación laboral.

Metas

- Generar oportunidades para 10,000 jóvenes.
- Capacitar a 5,000 emprendedores.

2.7 MUJER Y FAMILIA

Objetivo Estratégico

Fortalecer la protección, desarrollo y autonomía económica de las mujeres.

Programa "Mujer Emprende"

Propuestas

- Centros de capacitación productiva.
- Programas de emprendimiento femenino.
- Atención legal y psicológica.
- Prevención de violencia contra la mujer.
- Redes de protección comunitaria.

Metas

- 5,000 mujeres capacitadas.
- Reducción progresiva de casos de violencia fa

2.8 ADULTO MAYOR

Programa "Edad de Oro"

Propuestas

- Casa del Adulto Mayor.
- Actividades recreativas y culturales.
- Atención médica preventiva.
- Programas de integración intergeneracional.

Metas

- Beneficiar a 8,000 adultos mayores.

2.9 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Programa "El Agustino Inclusivo"

Propuestas

- Oficina Municipal de Inclusión.
- Accesibilidad universal en espacios públicos.
- Bolsa laboral inclusiva.
- Talleres ocupacionales.

- Apoyo a familias cuidadoras.

Metas

- Certificación de accesibilidad en edificios municipales.
- Inserción laboral de personas con discapacidad.

2.10 PROGRAMA SOCIAL EMBLEMÁTICO

"EL AGUSTINO HUMANO Y SOLIDARIO"

Este programa integrará todas las acciones sociales del municipio bajo un modelo de gestión por resultados inspirado en los principios de APP y en los lineamientos de inclusión social impulsados por el liderazgo de César Acuña.

Componentes

- Atención a población vulnerable.
- Seguridad alimentaria.
- Salud preventiva.
- Educación y oportunidades.
- Protección de la mujer.
- Inclusión de personas con discapacidad.
- Atención integral al adulto mayor.

COMPROMISO DEL EJE SOCIAL 2027–2030

Nos comprometemos a construir un distrito más seguro, educado, saludable, inclusivo y solidario, donde las oportunidades lleguen a todos los vecinos sin distinción alguna, fortaleciendo el desarrollo humano como eje central de la gestión municipal.

CAPÍTULO III

EJE ECONÓMICO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

3.1 DIAGNÓSTICO ECONÓMICO DEL DISTRITO

El Agustino constituye uno de los principales centros comerciales y de servicios de Lima Este debido a su ubicación estratégica y conectividad metropolitana.

Sin embargo, el distrito enfrenta importantes limitaciones para alcanzar su máximo potencial económico:

• Alta informalidad comercial y laboral.
• Escaso acceso al financiamiento para microempresas.
• Débil capacitación empresarial.
• Limitadas oportunidades laborales para jóvenes.
• Déficit de innovación y transformación digital.
• Mercados tradicionales con infraestructura limitada.
• Comercio ambulatorio desordenado.
• Baja articulación entre empresas, emprendedores y gobierno local.

La actividad económica local se sustenta principalmente en:

• Comercio minorista.
• Servicios.
• Transporte.
• Emprendimientos familiares.
• Pequeñas y medianas empresas.
• Mercados de abastos.
• Economía popular y solidaria.

La gestión municipal promoverá una política económica local basada en la generación de empleo, fortalecimiento empresarial e impulso a la inversión privada responsable.

3.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

Convertir a El Agustino en un distrito competitivo, emprendedor, innovador y generador de oportunidades económicas para todos sus vecinos.

3.3 POLÍTICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Municipalidad Distrital de El Agustino implementará un modelo de desarrollo económico basado en:

• Promoción de la inversión privada.
• Formalización empresarial.
• Generación de empleo.
• Innovación tecnológica.
• Fortalecimiento de MYPES.
• Modernización de mercados.
• Emprendimiento juvenil.
• Inclusión financiera.
• Desarrollo productivo local.

3.4 PROGRAMA EMBLEMÁTICO:
"EL AGUSTINO EMPRENDE"

Objetivo:

Promover la creación, fortalecimiento y consolidación de nuevos negocios y emprendimientos.

Acciones:

• Centro Municipal de Emprendimiento.
• Escuela de Negocios APP.
• Asesoría gratuita para formalización.
• Capacitación en marketing digital.
• Capacitación en comercio electrónico.
• Asesoría tributaria básica.
• Ruedas de negocios.
• Ferias empresariales permanentes.

Metas 2030:

• Formalizar 5,000 negocios.
• Capacitar 15,000 emprendedores.
• Crear 3,000 nuevas unidades productivas.

3.5 EMPLEO Y OPORTUNIDADES LABORALES

PROGRAMA:
"TRABAJO PARA EL AGUSTINO"

Objetivo:

Generar oportunidades laborales para jóvenes, mujeres y población económicamente activa.

Acciones:

• Bolsa Municipal de Trabajo.
• Plataforma digital de empleo.
• Convenios con empresas privadas.
• Ferias laborales distritales.
• Certificación de competencias laborales.
• Programas de inserción laboral juvenil.
• Programa Primer Empleo.

Metas 2030:

• 20,000 vecinos colocados laboralmente.
• 500 convenios empresariales.
• Reducción progresiva del desempleo juvenil.

Indicadores:

• Número de empleos generados.
• Número de convenios firmados.
• Participación de jóvenes beneficiados.

3.6 FORTALECIMIENTO DE LAS MYPES

PROGRAMA:
"MYPES FUERTES"

Objetivo:

Fortalecer la competitividad de las micro y pequeñas empresas.

Acciones:

• Asistencia técnica especializada.
• Capacitación empresarial permanente.
• Transformación digital de negocios.
• Acceso a financiamiento.
• Programas de asociatividad empresarial.
• Desarrollo de marcas locales.

Metas:

• 8,000 MYPES fortalecidas.
• 2,000 negocios digitalizados.
• Incremento de ventas de negocios locales.

3.7 MODERNIZACIÓN DE MERCADOS

PROGRAMA:
"MERCADOS DEL FUTURO"

Objetivo:

Modernizar la infraestructura y gestión de los mercados de abastos.

Acciones:

• Mejoramiento integral de mercados.
• Digitalización de procesos comerciales.
• Sistemas de seguridad.
• Gestión sanitaria permanente.
• Capacitación de comerciantes.
• Formalización de puestos.

Metas:

• Modernización progresiva de mercados.
• Incremento del comercio formal.
• Mejora de condiciones sanitarias.

3.8 INVERSIÓN PRIVADA Y DESARROLLO ECONÓMICO

PROGRAMA:
"INVIERTE EN EL AGUSTINO"

Objetivo:

Atraer inversión privada para generar empleo y dinamizar la economía local.

Acciones:

• Ventanilla Única de Inversiones.
• Simplificación administrativa.
• Reducción de tiempos de trámites.
• Promoción de asociaciones público privadas.
• Incentivos para nuevas inversiones.

Metas:

• Incrementar la inversión privada distrital.
• Generar nuevas oportunidades empresariales.
• Fortalecer la competitividad territorial.

3.9 INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PROGRAMA:
"EL AGUSTINO DIGITAL"

Objetivo:

Incorporar tecnologías digitales al desarrollo económico local.

Acciones:

• Plataforma digital empresarial.
• Capacitación en inteligencia artificial aplicada a negocios.
• Comercio electrónico.
• Digitalización de licencias municipales.
• Gobierno digital.

Metas:

• 70% de trámites digitalizados.
• 5,000 emprendedores capacitados digitalmente.
• Plataforma económica distrital implementada.

3.10 TURISMO, CULTURA Y ECONOMÍA LOCAL

PROGRAMA:
"DESCUBRE EL AGUSTINO"

Objetivo:

Promover el turismo urbano, cultural y gastronómico.

Acciones:

- Rutas culturales.
- Ferias gastronómicas.
- Promoción de identidad distrital.
- Circuitos turísticos locales.
- Eventos culturales permanentes.

Metas:

- Incremento de visitantes.
- Generación de ingresos para emprendedores locales.

3.11 ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

PROGRAMA:
"PROGRESO PARA TODOS"

Objetivo:

Promover oportunidades económicas para sectores vulnerables.

Acciones:

- Programas productivos para mujeres.
- Emprendimientos juveniles.
- Cooperativas locales.
- Inclusión financiera.

Metas:

- Más de 10,000 beneficiarios directos.

3.12 PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DEL EJE ECONÓMICO

1. Centro Municipal de Emprendimiento e Innovación.
2. Bolsa Distrital de Trabajo.
3. Mercado Modelo Modernizado.

4. Plataforma Digital Empresarial.

5. Parque Empresarial y Comercial.

6. Escuela de Emprendedores APP.

7. Centro de Formación para el Empleo.

8. Red de Ferias Productivas Permanentes.

3.13 COMPROMISO DE GESTIÓN

La gestión municipal 2027–2030 impulsará una economía moderna, inclusiva y competitiva que permita generar empleo digno, fortalecer el emprendimiento y mejorar la calidad de vida de los vecinos de El Agustino.

La municipalidad será promotora del desarrollo económico local, facilitando la inversión privada responsable y creando condiciones para el crecimiento sostenible del distrito.

CAPÍTULO IV

EJE INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
EL AGUSTINO 2027 – 2030

ALIANZA PARA EL PROGRESO – APP

4.1 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

La Municipalidad Distrital de El Agustino enfrenta importantes desafíos para responder eficientemente a las crecientes demandas de la población.

Entre los principales problemas identificados destacan:

• Excesiva burocracia administrativa.
• Lentitud en la atención de trámites.
• Limitada digitalización de servicios.
• Escasa interoperabilidad de sistemas.
• Débil cultura de evaluación de resultados.
• Insuficiente transparencia de la información pública.
• Percepción ciudadana de corrupción.
• Limitados espacios permanentes de participación vecinal.
• Baja utilización de herramientas tecnológicas para la gestión pública.

La modernización institucional constituye una condición indispensable para lograr una gestión eficiente, transparente y cercana al ciudadano.

4.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

Modernizar integralmente la gestión municipal mediante el uso de tecnologías digitales, fortalecimiento institucional, transparencia, participación ciudadana y gestión por resultados.

4.3 POLÍTICA MUNICIPAL DE BUEN GOBIERNO

La gestión municipal se sustentará en cinco principios fundamentales:

1. Transparencia.
2. Eficiencia.
3. Participación ciudadana.
4. Integridad pública.
5. Innovación tecnológica.

4.4 PROGRAMA EMBLEMÁTICO

"MUNICIPALIDAD INTELIGENTE"

Objetivo:

Transformar la Municipalidad de El Agustino en una institución moderna, digital y orientada al ciudadano.

Acciones:

• Implementación de Gobierno Digital.
• Expediente electrónico municipal.
• Firma digital institucional.
• Digitalización progresiva de procedimientos administrativos.
• Plataforma de atención virtual al vecino.
• Aplicativo móvil municipal.
• Interoperabilidad con entidades públicas.

Metas al 2030:

• 90% de trámites digitalizados.
• Reducción del 70% en tiempos de atención.
• Atención virtual disponible las 24 horas.

Indicadores:

• Número de trámites digitalizados.
• Tiempo promedio de atención.
• Satisfacción del usuario.

4.5 GOBIERNO DIGITAL

PROGRAMA:
"EL AGUSTINO DIGITAL"

Objetivo:

Garantizar servicios municipales ágiles y accesibles mediante herramientas tecnológicas.

Acciones:

• Plataforma única de servicios municipales.
• Portal de trámites virtuales.
• Pagos electrónicos municipales.
• Seguimiento digital de expedientes.
• Chat de atención ciudadana.
• Sistema de alertas vecinales.
• Aplicación móvil para reportes ciudadanos.

Metas:

• Eliminación progresiva del uso de papel.
• Acceso virtual desde cualquier dispositivo.
• Mayor transparencia en la gestión.

4.6 MODERNIZACIÓN MUNICIPAL

PROGRAMA:

"MODERNIZACIÓN MUNICIPAL PARA EL PROGRESO"

Objetivo:

Fortalecer la capacidad institucional de la Municipalidad de El Agustino mediante una gestión eficiente, moderna y orientada a resultados.

Acciones:

• Reingeniería de procesos administrativos.
• Simplificación de procedimientos.
• Actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF).
• Modernización del Manual de Procedimientos.
• Implementación de gestión por indicadores.

• Capacitación permanente del personal municipal.
• Certificación de calidad en servicios municipales.
• Implementación de un Centro de Atención Integral al Vecino.

Metas al 2030:

• Reducir en 60% los tiempos de respuesta administrativa.
• Capacitar al 100% del personal municipal.
• Alcanzar altos niveles de satisfacción ciudadana.

4.7 TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

PROGRAMA:

"MUNICIPALIDAD TRANSPARENTE"

Objetivo:

Garantizar una gestión íntegra, transparente y libre de corrupción.

Acciones:

• Portal de Transparencia en Tiempo Real.
• Publicación mensual de ejecución presupuestal.
• Publicación de contratos y adquisiciones.
• Sistema de denuncias ciudadanas.
• Observatorio Ciudadano de la Gestión Municipal.
• Auditorías internas permanentes.
• Veedurías vecinales en obras públicas.

Metas al 2030:

• 100% de la información pública disponible digitalmente.
• Publicación permanente de avances de obras.
• Fortalecimiento de la confianza ciudadana.

Indicadores:

• Número de informes publicados.
• Participación ciudadana en veedurías.
• Índice de transparencia institucional.

4.8 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA:

"EL AGUSTINO PARTICIPA"

Objetivo:

Fortalecer la participación activa de los vecinos en la toma de decisiones municipales.

Acciones:

• Presupuesto Participativo Descentralizado.
• Cabildos abiertos trimestrales.
• Audiencias públicas distritales.
• Consejos Consultivos Vecinales.
• Mesas temáticas de desarrollo.
• Plataforma virtual de participación ciudadana.

Metas:

• Realizar cuatro audiencias públicas por año.
• Incrementar la participación vecinal en los procesos municipales.
• Incorporar propuestas vecinales en la planificación institucional.

4.9 SEGURIDAD INSTITUCIONAL Y CONTROL INTERNO

PROGRAMA:

"GESTIÓN SEGURA Y EFICIENTE"

Objetivo:

Fortalecer los sistemas de control, supervisión y evaluación institucional.

Acciones:

• Implementación del Sistema Integrado de Control Interno.
• Evaluación periódica de riesgos institucionales.
• Monitoreo permanente de metas y resultados.
• Fortalecimiento de la Oficina de Integridad Institucional.
• Gestión preventiva de conflictos.

Metas:

• Cumplimiento de los estándares nacionales de control interno.
• Reducción de observaciones administrativas.
• Fortalecimiento de la gestión institucional.

4.10 GOBIERNO ABIERTO Y DATOS ABIERTOS

PROGRAMA:

"GOBIERNO ABIERTO PARA TODOS"

Objetivo:

Promover una gestión municipal abierta, transparente y colaborativa, facilitando el acceso de los ciudadanos a la información pública.

Acciones:

• Implementación del Portal de Datos Abiertos.
• Publicación de indicadores de gestión en tiempo real.
• Difusión digital de acuerdos de Concejo Municipal.
• Transmisión en vivo de sesiones de Concejo.
• Plataforma de seguimiento de obras públicas.
• Sistema digital de consultas ciudadanas.

Metas al 2030:

• 100% de sesiones de Concejo transmitidas.
• Publicación permanente de información municipal.
• Incremento de la confianza ciudadana.

4.11 DESCENTRALIZACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL

PROGRAMA:

"MUNICIPALIDAD CERCA DEL VECINO"

Objetivo:

Acercar los servicios municipales a todos los sectores del distrito.

Acciones:

• Oficinas Municipales Descentralizadas.
• Campañas itinerantes de servicios.
• Atención municipal en asentamientos humanos.
• Ferias de servicios públicos.
• Brigadas municipales de atención rápida.

Metas:

• Cobertura integral de todos los sectores.
• Incremento de la satisfacción ciudadana.
• Reducción de brechas de acceso a servicios municipales.

4.12 FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO MUNICIPAL

PROGRAMA:

"SERVIDORES PARA EL CAMBIO"

Objetivo:

Contar con servidores públicos altamente capacitados y comprometidos con el desarrollo distrital.

Acciones:

• Escuela Municipal de Capacitación.
• Programa anual de actualización profesional.
• Capacitación en atención al ciudadano.
• Formación

• Formación en Gobierno Digital.
• Capacitación en gestión pública moderna.
• Programa de incentivos al desempeño.
• Evaluación periódica de competencias.

Metas al 2030:

• 100% de trabajadores capacitados anualmente.
• Certificación progresiva del personal municipal.
• Mejora continua de la calidad del servicio.

4.13 GESTIÓN POR RESULTADOS

PROGRAMA:

"MUNICIPALIDAD EFICIENTE"

Objetivo:

Implementar un modelo de gestión basado en metas, indicadores y resultados verificables.

Acciones:

• Creación del Observatorio de Gestión Municipal.
• Sistema de indicadores institucionales.
• Tablero de control de gestión.
• Seguimiento trimestral de metas.
• Evaluación anual del cumplimiento del Plan de Gobierno.
• Publicación de reportes de desempeño.

Metas:

• Cumplimiento mínimo del 90% de metas institucionales.
• Evaluación permanente de programas y proyectos.
• Optimización de recursos públicos.

4.14 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y CONTROL SOCIAL

PROGRAMA:

"EL PRESUPUESTO LO DECIDIMOS JUNTOS"

Objetivo:

Garantizar que los vecinos participen activamente en la priorización de inversiones y obras públicas.

Acciones:

• Presupuesto Participativo ampliado.
• Asambleas vecinales descentralizadas.
• Comités de vigilancia ciudadana.
• Capacitación a dirigentes vecinales.
• Seguimiento comunitario de obras.

Metas:

• Participación de todas las zonas del distrito.
• Transparencia en la ejecución presupuestal.
• Mayor legitimidad de las inversiones municipales.

4.15 COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

PROGRAMA:

"ALIANZAS PARA EL DESARROLLO"

Objetivo:

Fortalecer la articulación con instituciones públicas, privadas, académicas y organizaciones sociales.

Acciones:

• Convenios con universidades.
• Convenios con ministerios.
• Cooperación con organismos internacionales.
• Alianzas con empresas privadas.
• Redes de cooperación intermunicipal.

Metas:

• Más de 100 convenios de cooperación.
• Captación de recursos adicionales para proyectos.
• Incremento de programas sociales y productivos.

4.16 DEFENSA DEL VECINO

PROGRAMA:

"LA VOZ DEL CIUDADANO"

Objetivo:

Garantizar el respeto de los derechos de los vecinos y la atención oportuna de sus demandas.

Acciones:

- Defensoría Municipal del Vecino.
- Plataforma de reclamos y sugerencias.
- Atención especializada a población vulnerable.
- Seguimiento de casos ciudadanos.

Metas:

- Atención eficiente de reclamos.
- Resolución rápida de conflictos vecinales.
- Mayor confianza en la gestión municipal.

4.17 PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DEL EJE INSTITUCIONAL

1. Municipalidad Inteligente de El Agustino.
2. Centro Integral de Atención al Vecino.
3. Plataforma Digital Municipal.
4. Observatorio Distrital de Gestión Pública.
5. Portal de Transparencia en Tiempo Real.
6. Escuela Municipal de Gestión y Liderazgo.
7. Sistema Distrital de Participación Ciudadana.
8. Centro de Gobierno Digital.

4.18 INDICADORES DEL EJE INSTITUCIONAL

Indicador	Línea Base 2026	Meta 2030
Trámites digitalizados	15%	90%
Transparencia institucional	50%	100%
Participación ciudadana	30%	80%
Satisfacción del usuario	40%	85%

Cumplimiento de metas	60%	90%

4.19 COMPROMISO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

La gestión municipal liderada por el Mg. Víctor Modesto Salcedo Ríos impulsará una transformación institucional profunda basada en la transparencia, la eficiencia, la innovación tecnológica y la participación ciudadana.

Nuestra gestión estará orientada al servicio del vecino, fortaleciendo la confianza ciudadana mediante una administración moderna, honesta y eficiente, que garantice el uso responsable de los recursos públicos y el cumplimiento de los compromisos asumidos con la población de El Agustino.

CAPÍTULO V

EJE AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo General:

Convertir a El Agustino en un distrito limpio, saludable, resiliente y comprometido con la protección del medio ambiente, promoviendo una cultura ambiental responsable y sostenible para las futuras generaciones.

5.1 DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

Principales problemas identificados:

• Déficit de áreas verdes.
• Contaminación ambiental.
• Manejo inadecuado de residuos sólidos.
• Acumulación de desmonte.
• Escasa cultura de reciclaje.
• Riesgos asociados al cambio climático.
• Vulnerabilidad ante desastres naturales.
• Deterioro de espacios públicos.

5.2 POLÍTICA AMBIENTAL MUNICIPAL

La gestión ambiental municipal se basará en:

• Sostenibilidad.
• Economía circular.
• Gestión integral de residuos.
• Educación ambiental.
• Adaptación al cambio climático.
• Participación ciudadana.

• Protección de recursos naturales.

5.3 PROGRAMA EMBLEMÁTICO

"EL AGUSTINO VERDE"

Objetivo:

Incrementar significativamente las áreas verdes y mejorar la calidad ambiental del distrito.

Acciones:

• Arborización masiva.
• Creación de corredores ecológicos.
• Recuperación de parques.
• Implementación de jardines urbanos.
• Programa "Un árbol por familia".
• Reforestación de laderas y zonas vulnerables.

Metas al 2030:

• Plantar 50,000 árboles.
• Incrementar en 40% las áreas verdes.
• Recuperar integralmente todos los parques principales.

CAPÍTULO V

EJE AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

5.4 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

PROGRAMA:

"DISTRITO LIMPIO Y ORDENADO"

Objetivo:

Implementar una gestión moderna y sostenible de los residuos sólidos.

Diagnóstico:

La generación de residuos sólidos se ha incrementado en los últimos años debido al crecimiento poblacional y comercial del distrito. Asimismo, existen problemas relacionados con la disposición inadecuada de residuos, acumulación de desmonte y escasa cultura de segregación.

Acciones:

- Modernización del sistema de recolección.
- Adquisición de nuevas unidades compactadoras.
- Implementación de contenedores inteligentes.
- Segregación en la fuente.
- Formalización de recicladores.
- Centros de acopio distrital.
- Campañas permanentes de reciclaje.

Metas al 2030:

- 100% de cobertura de recolección.
- Reducción del 50% de puntos críticos de residuos.
- Incorporación de asociaciones de recicladores formalizados.

5.5 RECICLAJE Y ECONOMÍA CIRCULAR

PROGRAMA:

"RECICLA EL AGUSTINO"

Objetivo:

Promover la reutilización de materiales y fortalecer la economía circular.

Acciones:

- Programa de reciclaje escolar.
- Incentivos para vecinos recicladores.
- Concursos ambientales.
- Ferias de economía circular.
- Alianzas con empresas recicladoras.

Metas:

- Incrementar la tasa de reciclaje distrital.
- Participación de instituciones educativas.
- Reducción de residuos enviados a rellenos sanitarios.

5.6 CAMBIO CLIMÁTICO

PROGRAMA:

"EL AGUSTINO RESILIENTE"

Objetivo:

Preparar al distrito frente a los efectos del cambio climático.

Acciones:

• Plan Distrital de Adaptación Climática.
• Monitoreo de riesgos ambientales.
• Programas de ahorro energético.
• Promoción de energías renovables.
• Infraestructura verde.

Metas:

• Reducción de emisiones municipales.
• Incremento de prácticas sostenibles.
• Fortalecimiento de capacidades comunitarias.

5.7 EDUCACIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA:

"CULTURA VERDE"

Objetivo:

Fortalecer la conciencia ambiental en la población.

Acciones:

• Escuelas ambientales.
• Brigadas ecológicas.
• Campañas de sensibilización.
• Programas ambientales en colegios.• Certificación de instituciones ecoeficientes.

Metas:

• Participación de toda la comunidad educativa.
• Incremento de prácticas responsables.

5.8 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PROGRAMA:

"EL AGUSTINO PREPARADO"

Objetivo:

Reducir la vulnerabilidad frente a emergencias y desastres naturales.

Diagnóstico:

El distrito presenta zonas vulnerables a movimientos de masa, sismos, incendios urbanos y otros riesgos asociados al crecimiento urbano.

Acciones:

- Actualización del mapa de riesgos.
- Sistema de alerta temprana.
- Simulacros permanentes.
- Capacitación comunitaria.
- Equipamiento de respuesta rápida.
- Fortalecimiento de Defensa Civil.

Metas:

- Cobertura integral de prevención.
- Reducción de riesgos en zonas vulnerables.
- Fortalecimiento de capacidades comunitarias.

5.9 RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

PROGRAMA:

"PARQUES PARA LA VIDA"

Objetivo:

Recuperar espacios públicos para la convivencia ciudadana.

Acciones:

- Remodelación de parques.
- Instalación de juegos recreativos.
- Gimnasios al aire libre.
- Iluminación LED.
- Sistemas de riego tecnificado.

Metas:

- Recuperación de parques distritales.
- Incremento de usuarios de espacios públicos.

5.10 BIENESTAR ANIMAL

PROGRAMA:

"EL AGUSTINO RESPETA LA VIDA"

Objetivo:

Promover el bienestar y protección de animales domésticos.

Acciones:

- Campañas de esterilización.
- Vacunación gratuita.
- Registro municipal de mascotas.
- Educación sobre tenencia responsable.
- Centro de atención veterinaria municipal.

Metas:

- Reducción de animales abandonados.
- Cobertura de campañas veterinarias.

5.11 PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DEL EJE AMBIENTAL

1. Programa El Agustino Verde.
2. Planta Distrital de Segregación y Reciclaje.
3. Corredores Verdes Urbanos.
4. Centro de Educación Ambiental.
5. Sistema Distrital de Alerta Temprana.
6. Red de Parques Inteligentes.
7. Centro Veterinario Municipal.
8. Programa 50,000 Árboles para El Agustino.

5.12 INDICADORES DEL EJE AMBIENTAL

Indicador	**Línea Base 2026**	**Meta 2030**

Áreas verdes	100%	+40%
Árboles plantados	0	50,000
Reciclaje	10%	40%
Cobertura de limpieza pública	80%	100%
Parques recuperados	30%	100%

5.13 COMPROMISO AMBIENTAL

La gestión municipal promoverá un desarrollo sostenible que permita mejorar la calidad de vida de los vecinos mediante la protección ambiental, la recuperación de espacios públicos, el fortalecimiento de la cultura ecológica y la construcción de un distrito resiliente frente a los desafíos del cambio climático.

CAPÍTULO VI

INFRAESTRUCTURA URBANA Y GRANDES PROYECTOS DE INVERSIÓN

6.1 DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA

La infraestructura urbana constituye uno de los principales desafíos del distrito.

Persisten problemas relacionados con:

• Deterioro de pistas y veredas.
• Congestión vehicular.
• Deficiente señalización.
• Limitada accesibilidad universal.
• Insuficiente iluminación pública.
• Déficit de equipamiento urbano.
• Necesidad de renovación de espacios públicos.

6.2 OBJETIVO GENERAL

Modernizar la infraestructura urbana de El Agustino para mejorar la movilidad, seguridad, accesibilidad y calidad de vida de la población.

6.3 PROGRAMA EMBLEMÁTICO

"OBRAS PARA EL GRAN CAMBIO"

Acciones:

• Pavimentación integral de vías.
• Construcción y rehabilitación de veredas.
• Mejoramiento de escaleras en zonas altas.
• Implementación de accesibilidad universal.
• Modernización de espacios públicos.
• Renovación del mobiliario urbano.

Metas al 2030:

• 100 kilómetros de vías mejoradas.
• Recuperación integral de espacios urbanos.
• Incremento de la accesibilidad para personas con discapacidad.

6.4 MOVILIDAD URBANA Y TRANSPORTE

PROGRAMA:

"EL AGUSTINO SE MUEVE"

Objetivo:

Mejorar la movilidad urbana y la seguridad vial mediante una adecuada planificación del tránsito y el transporte.

Acciones:

• Implementación del Plan Integral de Movilidad Urbana.
• Ordenamiento vehicular en zonas críticas.
• Modernización de la señalización horizontal y vertical.
• Implementación de semáforos inteligentes.
• Mejoramiento de paraderos.
• Fiscalización del transporte informal.
• Promoción de la movilidad sostenible.

Metas al 2030:

• Reducción de la congestión vehicular.
• Incremento de la seguridad vial.
• Mejoramiento de la transitabilidad peatonal.

6.5 ALUMBRADO PÚBLICO

PROGRAMA:

"EL AGUSTINO ILUMINADO"

Objetivo:

Garantizar espacios públicos seguros mediante una iluminación eficiente y moderna.

Acciones:

• Reemplazo progresivo de luminarias convencionales por tecnología LED.
• Iluminación de parques, losas deportivas y espacios públicos.
• Implementación de postes inteligentes.
• Sistema de monitoreo de alumbrado público.

Metas:

• Cobertura total de iluminación LED.
• Reducción del consumo energético municipal.
• Incremento de la seguridad ciudadana.

6.6 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

PROGRAMA:

"DISTRITO INCLUSIVO"

Objetivo:

Garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad y adultos mayores.

Acciones:

• Construcción de rampas.
• Señalización inclusiva.
• Adecuación de espacios públicos.
• Accesibilidad en edificios municipales.

Metas:

• Accesibilidad universal en infraestructura municipal.
• Eliminación progresiva de barreras arquitectónicas.

6.7 MODERNIZACIÓN DE MERCADOS

PROGRAMA:

"MERCADOS MODERNOS"

Objetivo:

Mejorar la infraestructura comercial del distrito.

Acciones:

• Remodelación de mercados.
• Mejoramiento sanitario.
• Seguridad integral.

• Digitalización comercial.
• Formalización de comerciantes.

Metas:

• Modernización de mercados estratégicos.
• Mejora de condiciones de atención al público.

6.8 EQUIPAMIENTO URBANO

PROGRAMA:

"EL AGUSTINO MODERNO"

Acciones:

• Construcción de centros comunitarios.
• Implementación de espacios recreativos.
• Mejoramiento de locales comunales.
• Renovación de mobiliario urbano.

Metas:

• Fortalecimiento del equipamiento distrital.
• Recuperación de espacios públicos.

6.9 GRANDES PROYECTOS EMBLEMÁTICOS 2027 – 2030

PRIMER EJE:
SEGURIDAD CIUDADANA

1. Centro Integral de Seguridad Ciudadana.
2. Central de Monitoreo Inteligente.
3. Red Distrital de Videovigilancia.
4. Sistema Distrital de Alarmas Comunitarias.
5. Implementación de Drones de Vigilancia.

SEGUNDO EJE:
SALUD Y DESARROLLO HUMANO

6. Casa Municipal de la Salud.
7. Centro Municipal de Salud Mental.
8. Casa del Adulto Mayor.

9. Centro Integral de Atención a la Mujer.
10. Centro Municipal para Personas con Discapacidad.

TERCER EJE:
EDUCACIÓN Y JUVENTUD

11. Academia Municipal Preuniversitaria.
12. Centro de Innovación Tecnológica.
13. Biblioteca Digital Distrital.
14. Escuela Municipal de Liderazgo Juvenil.
15. Programa Municipal de Becas.

CUARTO EJE:
DESARROLLO ECONÓMICO

16. Centro Municipal de Emprendimiento e Innovación.
17. Bolsa Distrital de Trabajo.
18. Mercado Modelo Modernizado.
19. Plataforma Digital Empresarial.
20. Escuela de Emprendedores APP.

QUINTO EJE:
AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

21. Programa 50,000 Árboles para El Agustino.
22. Centro de Educación Ambiental.
23. Planta Distrital de Reciclaje.
24. Red de Parques Inteligentes.
25. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos.

SEXTO EJE:
INFRAESTRUCTURA Y MODERNIZACIÓN

26. Plan Integral de Pistas y Veredas.
27. Programa Escaleras para el Desarrollo.
28. Iluminación LED Integral.

29. Centro de Atención al Vecino.
30. Municipalidad Inteligente de El Agustino.

6.10 FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS

Las inversiones serán gestionadas mediante:

- Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)
- Recursos directamente recaudados.
- Transferencias del Gobierno Nacional.
- Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN).
- Canon y recursos determinados que correspondan.
- Convenios con Ministerios y organismos públicos.
- Obras por Impuestos.
- Asociaciones Público-Privadas.
- Cooperación Técnica Internacional.
- Convenios con organismos multilaterales.
- Responsabilidad Social Empresarial.

La gestión municipal impulsará una política agresiva de búsqueda de financiamiento externo para maximizar las inversiones en beneficio de la población.

6.11 COMPROMISO DE INFRAESTRUCTURA

La gestión municipal liderada por el Mg. Víctor Modesto Salcedo Ríos ejecutará obras de impacto social priorizando la transparencia, calidad técnica, sostenibilidad y participación ciudadana.

Todas las inversiones estarán orientadas a mejorar la calidad de vida de los vecinos y cerrar brechas históricas de infraestructura urbana.

CAPÍTULO VII

METAS, INDICADORES, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

7.1 SISTEMA DE GESTIÓN POR RESULTADOS

La gestión municipal implementará un modelo de Gestión por Resultados que permita medir permanentemente el avance de los compromisos asumidos con la ciudadanía.

Principios:

- Eficiencia.
- Transparencia.
- Responsabilidad.
- Participación ciudadana.
- Evaluación permanente.
- Mejora continua.

7.2 MATRIZ GENERAL DE METAS 2027 – 2030

DIMENSIÓN SOCIAL

Seguridad Ciudadana:
- Reducir en 40% los delitos de mayor incidencia.
- Incrementar en 100% la cobertura de videovigilancia.
- Implementar patrullaje integrado en todo el distrito.

Salud:

- Reducir la anemia infantil en 30%.
- Implementar la Casa Municipal de la Salud.
- Crear el Centro Municipal de Salud Mental.

Educación:

- Beneficiar a más de 10,000 estudiantes.
- Otorgar 2,000 becas municipales.
- Implementar el Centro de Innovación Tecnológica.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

- Formalizar 5,000 emprendimientos.
- Generar 20,000 oportunidades laborales.
- Fortalecer 8,000 MYPES.
- Modernizar los principales mercados del distrito.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- Digitalizar el 90% de los trámites municipales.
- Alcanzar 100% de transparencia institucional.
- Implementar el Gobierno Digital Municipal.
- Incrementar la participación ciudadana al 80%.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

- Plantar 50,000 árboles.
- Incrementar las áreas verdes en 40%.
- Recuperar integralmente los parques del distrito.
- Alcanzar 100% de cobertura de limpieza pública.

DIMENSIÓN DE INFRAESTRUCTURA

- Mejorar 100 kilómetros de vías.
- Ejecutar 30 proyectos emblemáticos.

• Implementar iluminación LED en todo el distrito.
• Modernizar espacios públicos estratégicos.

7.3 INDICADORES ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN

Eje Estratégico	Indicador Principal	Meta 2030
Seguridad Ciudadana	Reducción de delitos	40%
Salud	Reducción de anemia	30%
Educación	Estudiantes beneficiados	10,000
Empleo	Oportunidades laborales	20,000
MYPES	Empresas fortalecidas	8,000
Gobierno Digital	Trámites digitalizados	90%
Medio Ambiente	Árboles plantados	50,000
Infraestructura	Km de vías mejoradas	100

7.4 RENDICIÓN DE CUENTAS

La gestión municipal implementará un sistema permanente de rendición de cuentas.

Acciones:
• Audiencias públicas semestrales.
• Informes trimestrales de gestión.
• Portal de Transparencia en Tiempo Real.
• Publicación de indicadores.
• Cabildos abiertos vecinales.
• Supervisión ciudadana de obras.

7.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FISCALIZACIÓN

Se promoverá la participación activa de:

• Juntas vecinales.
• Organizaciones sociales.
• Comités de vigilancia.
• Instituciones educativas.
• Colegios profesionales.

• Organizaciones juveniles.

7.6 COMPROMISO ÉTICO DE GESTIÓN

La gestión municipal estará basada en:

• Honestidad.
• Transparencia.
• Eficiencia.
• Servicio al ciudadano
• Participación vecinal.
• Lucha frontal contra la corrupción.

Ningún interés particular estará por encima del bienestar de los vecinos de El Agustino.

7.7 DECLARACIÓN FINAL

El presente Plan de Gobierno Municipal 2027–2030 constituye el compromiso político, técnico y moral de Alianza para el Progreso y del Mg. Víctor Modesto Salcedo Ríos con los vecinos del distrito de El Agustino.

Nuestro objetivo es construir un distrito seguro, moderno, inclusivo, competitivo y sostenible, donde cada familia tenga mejores oportunidades de desarrollo y bienestar.

Trabajaremos con una gestión cercana al vecino, transparente y eficiente, impulsando el progreso con justicia social, desarrollo económico y respeto por la dignidad de las personas.

"POLÍTICA DECENTE, EXPERIENCIA Y PROGRESO"

Mg. VÍCTOR MODESTO SALCEDO RÍOS

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DISTRITAL DE EL AGUSTINO

ALIANZA PARA EL PROGRESO – APP

ELECCIONES MUNICIPALES 2026

GESTIÓN MUNICIPAL 2027 – 2030

Firmado Digitalmente por HINOSTROZA POMAHUALI ORLANDO ALIPIO DNI - 07746907 - Personero
Fecha: 19.06.26 22:42:45 (-05:00)